

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & MCKENZIE

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02103708 00000002

Folios: 9

Av 82 No. 10-62, E

Fecha (AMB): 2003-09-10 13:51:53

TELÉFONO: (57-1) 63

Trámite : 011 PET-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA

BOGOTÁ, D.C. COLC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

WWW.BAKERNET.CL

OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 02.103.708.

Solicitud de Patente de Invención titulada:

"ANTAGONISTAS RECEPTORES DE ADENOSINA
A2A".

Solicitante: SCHERING CORPORATION

**RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 207 DE FECHA 8 DE
AGOSTO DE 2003, OFICIO No. 06373 (EXAMEN DE FORMA)**

ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C.,
identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado sustituto de la
sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese
Despacho, dentro del término legal:

1. Para atender a la primera observación del Examinador, me permito adjuntar
la traducción al español de los anexos del reporte de examen preliminar internacional.

238

- 2 -

2. Finalmente, me permito aclarar al Examinador que la presente solicitud corresponde al Capítulo II del PCT. Para tal efecto, presento junto con este escrito copia del reporte de examen preliminar internacional.

Atentamente,



ALVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C. No. 79.143.366 de Usaquén
T.P. 20.281

Anexos: Traducción del Reporte del Examen Preliminar Internacional.
Copia del Reporte del Examen Preliminar Internacional.

239

TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES
PCT
NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DEL REPORTE DE EXAMEN
PRELIMINAR INTERNACIONAL

(PCT Regla 71.1)

De: AUTORIDAD DE REVISION PRELIMINAR INTERNACIONAL

Para: MAGATTI, Anita W.
SCHERING-PLOUGH CORPORATION
Departamento de Patentes K-6-1 1990
2000 Galloping Hill Road
Kenilworth, NJ 07033-0530
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Fecha de envío: 18/11/2002

Referencia del solicitante o representante: CN01180K

No. de Solicitud Internacional: PCT /US 01/ 16954

Fecha de presentación internacional: 24/05/2001

Fecha de prioridad: 26/05/2000

Solicitante: SCHERING CORPORATION et al.

1. Por la presente se notifica al solicitante que esta Autoridad de Revisión Preliminar Internacional transmite adjunto a la presente el reporte de examen preliminar internacional y sus anexos, si existen, establecidos en la solicitud internacional.

2. Una copia del reporte y sus anexos, si los hay, serán transmitidos a la Oficina Internacional para dar comunicación a todas las Oficinas designadas.

3. Donde se requiera por cualquiera de las Oficinas designadas, la Oficina Internacional preparará una traducción al inglés del reporte (pero no de sus anexos) y transmitirá tal traducción a aquellas Oficinas.

4. **RECORDATORIO**

El solicitante deberá entrar en la fase nacional ante cada Oficina designada realizando ciertos actos (presentando traducciones y cancelando tarifas nacionales) dentro de 30 meses a partir de la fecha de prioridad (o después en algunas Oficinas) (Artículo 39 (1)) (ver también el recordatorio enviado por la Oficina Internacional con el Formulario PCT/IB/301).

Donde se deba presentar una traducción de la solicitud internacional ante una Oficina designada, la traducción deberá contener una traducción de cualquier anexo del reporte de examen preliminar internacional. Es responsabilidad del solicitante preparar y presentar tal traducción directamente a cada Oficina designada.

Para más información con respecto a los plazos y requisitos de las Oficinas designadas, ver el Volumen II de la Guía del Solicitante PCT.

240

Se llama la atención del solicitante al Artículo 33(5), el cual estipula que los criterios de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial descritos en el Artículo 33(2) a (4) sirven meramente para propósitos del examen preliminar internacional y que "cualquier estado miembro puede aplicar criterios adicionales o diferentes para los propósitos de decidir si, en ese estado, los inventos reivindicados son patentables o no" (ver también Artículo 27(5)). Tales criterios adicionales pueden estar relacionados, por ejemplo, con excepciones a partir de la patentabilidad, requerimientos para permitir la divulgación, claridad y soporte para las reivindicaciones.

Nombre y dirección de correspondencia de la Autoridad de Revisión Preliminar Internacional:

Oficina de Patentes Europea (EPA)

D-80298 Munich

Tel: +49-89 2399-0, Tx: 523656 eprnu d

Fax: + 49-89 2399-4465

Funcionario Autorizado: TREUILLET A C

Tel: +49 89 2399 2828

241

TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES
PCT
REPORTE DE EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL
(PCT Artículo 36 y Regla 70)

**(Reporte Explicado según memorando del presidente de la Oficina de Patentes
Europea publicado en OJ11/2001)**

Referencia del solicitante o representante: CN01180K

No. de Solicitud Internacional: PCT/US 01/16954

Fecha de presentación internacional: 24/05/2001

Fecha de prioridad: 26/05/2000

Clasificación Internacional de Patentes: CO7D487/14

Solicitante: SCHERING CORPORATION et al.

1. El reporte de examen preliminar internacional ha sido preparado por esta Autoridad de Revisión Preliminar Internacional y es transmitido al solicitante según el Artículo 36.

2. Este REPORTE consta de 2 hojas, incluyendo esta cubre hoja.

☐ Este reporte también está acompañado de ANEXOS, es decir, hojas de la descripción, reivindicaciones, y/o dibujos los cuales han sido modificados y son la base para este reporte y/o hojas que contengan rectificaciones hechas ante esta Autoridad (ver Regla 70.16 y Sección 607 de las Instrucciones Administrativas bajo el PCT).

Estos anexos constan de _____ hojas.

3. Este reporte contiene indicaciones con relación a los siguientes ítems:

I. ☒ Base para el reporte

II. ☐ Prioridad

III. ☐ Ninguna opinión con respecto a la novedad, nivel inventivo y aplicación industrial.

IV. ☐ Falta de unidad inventiva

V. ☒ Declaración razonada según artículo 35(2) con respecto a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citas y explicaciones soportando dicha declaración.

VI. ☐ Ciertos documentos citados

VII. ☐ Ciertos defectos en la solicitud internacional

VIII. ☐ Ciertas observaciones sobre la solicitud internacional

Fecha de presentación: 10/12/2001

Fecha de elaboración de este reporte: 13/11/2002

Nombre y dirección de correspondencia de la Autoridad de Revisión Preliminar Internacional:

Oficina de Patentes Europea (EPA)

D-80298 Munich

Tel: +49-89 2399-0, Tx: 523656 eprmu d

Fax: + 49-89 2399-4465

PATENT COOPERATION TREATY

PCT

INTERNATIONAL PRELIMINARY EXAMINATION REPORT

(PCT Article 36 and Rule 70)

(Rationalised Report according to the Notice of the President of the EPO published in the OJ11/2001)

Applicant's or agent's file reference CN01180K	FOR FURTHER ACTION	See Notification of Transmittal of International Preliminary Examination Report (Form PCT/IPEA/416)
International application No. PCT/US 01/ 16954	International filing date (day/month/year) 24/05/2001	Priority date (day/month/year) 26/05/2000
International Patent Classification (IPC) or national classification and IPC C07D487/14		
Applicant SCHERING CORPORATION et al.		

1. This international preliminary examination report has been prepared by this International Preliminary Examining Authority and is transmitted to the applicant according to Article 36.
2. This REPORT consists of a total of 2 sheets, including this cover sheet.

☐ This report is also accompanied by ANNEXES, i.e., sheets of the description, claims and/or drawings which have been amended and are the basis for this report and/or sheets containing rectifications made before this Authority (see Rule 70.16 and Section 607 of the Administrative Instructions under the PCT).

These annexes consists of a total of _____ sheets.

3. This report contains indications relating to the following items:

- I ☒ Basis of the report
- II ☐ Priority
- III ☐ Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability
- IV ☐ Lack of unity of invention
- V ☒ Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement
- VI ☐ Certain documents cited
- VII ☐ Certain defects in the international application
- VIII ☐ Certain observations on the international application

Date of submission of the demand 10/12/2001	Date of completion of this report 13/11/2002
Name and mailing address of the IPEA/  European Patent Office D-80298 Munich Tel. (+49-89) 2399-0, Tx: 523656 epmu d Fax: (+49-89) 2399-4465	Authorized officer TZSCHOPPE D A Tel. (+49-89) 2399 2828





2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION
PCT

Folio 246

Radicación no 02-103708

Concepto Técnico no 32

Clasificación Internacional de Patentes: A61K31/505; C07D487/14

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

EXAMINADOR TÉCNICO
202057

Bogotá D. C., enero 23 de 2004.